



## NIT 830040343

Oficina Principal: Calle 13 50-83 - Conmutador: 5943204 - Bogotá D.C. Sucursal Chia: Cra 5 Este 28-63 Chia Bod Unidad 4 Tel. 3134803967 / 018000411919 Chiawww.mazdavardi.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. T048-	22503 TIP	O DOCUMENTO Fac	tura de venta	F	Página 1 de 2	
CUFE: dac4857831b2adbd8c5d171fe5594d00669d1829c5c5dfb7e07ce03ce4771a585caed5641d27b4919e2201288974c991						
INFORMACIÓN DEL CLIE	NTE	SUCURSAL C	hia			
NOMBRE OXINOVA SAS	NIT O C.C.	TALLER C	HI - VardÃ- Chia	(M)		
	900630290-7	<b>O.T.</b> 48027284	FECHA FACTURA	HORA	FECHA VENCIMIENTO	
		40027204	2023-03-14	14:26	2023-03-14	
DIRECCION BOGOTA CUNDINAMARCA		CONDICIONES DE PAGO MEDIO DE PAGO CONTADO EFECTIVO				
<b>TELEFONO</b> 3103387987		ASESOR DIA	NA PATRICIA LU	JNA QUIRC	)Z	
MARCA MAZDA MODELO I	MAZDA CX5	CONCEPTO DE LA VENTA CLIENTES				
PLACA JSL739 AÑO 2022 CO	LOR GRIS	TIPO VEH. W	AGON S	ERVICIO		
SINIESTRO 0		ORDEN DE	!			

No de linea	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	RMP040	REVISION 40.000 KM	1	UNIDAD	\$ 244.352	\$ 244.352	19 %	\$ 46.427
2	ALN001	ALINEACION SENCILLA	1	UNIDAD	\$ 57.500	\$ 57.500	19 %	\$ 10.925
3	BLC002	BALANCEO X 4	1	UNIDAD	\$ 57.500	\$ 57.500	19 %	\$ 10.925
4	INS004	INSUMOS	1	UNIDAD	\$ 10.690	\$ 10.690	19 %	\$ 2.031
5	4L0B0D313A	ACEITE MOTOR 0W20	5.03	MILILITRO	\$ 40	\$ 191.000	19 %	\$ 36.290
6	4L0G0C930A	LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS 30	1	UNIDAD	\$ 2.605	\$ 2.605	19 %	\$ 495
7	4L0G0D910	LIQUIDO FRENOS B060 DOT3	2	UNIDAD	\$ 22.521	\$ 45.042	19 %	\$ 8.558
8	995641400	ARANDELA TAPON CARTER	1	UNIDAD	\$ 2.605	\$ 2.605	19 %	\$ 495
9	K002W0001B	LIMPIADOR DE DEPOSITOS	1	UNIDAD	\$ 55.966	\$ 55.966	19 %	\$ 10.634

9 Total

POLÍTICA DE GARANTÍA PARA LOS VEHÍCULOS: La garantía inicia a partir de la fecha de entrega del vehículo y se rige bajo los siguientes términos: 1) Para los trabajos realizados o mano de obra el término será de 6 meses o 5.000 Km, lo que primero ocurra; 1.1) Para las reparaciones de motor la garantía de mano de obra será de 12 meses o 20.000 kilómetros lo primero que ocurra, esta garantía aplica siempre y cuando el vehículo asista a las revisiones de mantenimiento preventivo cada 5.000 kilómetros conforme a lo recomendado por el Fabricante y cuyo servicio se realice en cualquier taller autorizado de la sociedad Talleres Autorizados S.A. red autorizada por Distribuidora Nissan S.A.\* y 2) Para los repuestos instalados la garantía será de 12 meses. POLÍTICA DE GARANTÍA PARA MAQUINARIA Y EQUIPÓS PESADOS: A partir de la fecha de facturación la garantía será la siguiente: 1) Para los trabajos realizados o mano de obra de los equipos de las marcas NEW HOLLAND, RELIANCE, HAULOTTE, UNICARRIES será de 3 meses o 500 horas lo que primero ocurra. 2) Para los componentes instalados y dependiendo la marca la garantía será la siguiente: NEW HOLLAND un (1) año, RELIANCE un (1) año, HAULOTTE tres (3) meses UNICARRIES seis (6) meses y/o 800 horas lo que ocurra primero. ADITAMENTOS o ACCESORIOS de cualquier marca

relacionada en esta política, la garantía será de 12 meses.

LO QUE NO ESTA CUBIERTO POR LA GARANTÍA: (i) Los componentes sujetos a desgaste normal por uso; (ii) Los componentes averiados por manipulación incorrecta; (iii) Los componentes afectados por el uso del combustible, liquidos o lubricantes inadecuados; (iv) Los componentes averiados por acción del medio ambiente; y (v) Cuando el daño del componente instalado sea ocasionado por situaciones de fuerza mayor o caso fortulos. REQUISITO PARA TRAMITAR LA GARANTÍA: No desinstalar el repuesto adquirido, para los vehículos Nissan acercar el vehículo a cualquier taller autorizado de la sociedad Talleres Autorizados S.A. red autorizada por Distribuidora Nissan S.A.\* para maquinaria y equipos pesados hacer la solicitud de visita técnica. NOTA: La desinstalación del reposto por el usuario o por un taller de la red no autorizada genera automáticamente la negación de la garantía.

Declaro que los dineros con los que se cancelaron los servicios y/o se adquirieron los repuestos a los que hace referencia esta factura provienen de origen lícito.

Deciary que los únicios con los que se caricentarion los servicios y/o se aduquienten los leguestos a los que nace referencia esta lacula provierie.

"Consultar la lista de talleres en la página web www.nissan.com.co/posventa

NOTA: La garantía de los accesorios instalados y cobrados en esta factura tienen una garantía de 12 meses o 25.000 Km lo que primero ocurra

OBSERVACIONES:

VALOR VENTA	DESCUENTO	FINANCIACIÓ	AVAL	DEDUCIBLE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 702.386	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 702.386	\$ 133.453	\$ 835.839

Aceptada: Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en esta factura a satisfacción. Autorizo a AUTOVARDÍ S.A.S a cruzar saldos a mi favor con carteras vigentes

MENOS ANTICIPOS	\$ 835.839
NETO A PAGAR	\$ 0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE C.C. o NIT 900630290-7

SON: CERO PESOS

El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias, para efectos de la aceptación del titulo valor. - Ley 1231 de 2008. Los fletes son por cuenta del comprador. Normatividad de protección al consumidor (Decreto 3466 de 1982, art. 1°., 11, 13 y 26); circular externa no. 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o única de 2001 para el sector automotor.

Señor consumidor, usted tiene derecho a presentar PQRF, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQRF, pagina web www.mazdavardi.com.co

Titulo valor de acuerdo a la ley 1231 de 2008

Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022 Iva Regimen Comun

Autoretenedores sobre la renta Según resolución 008443 del 2018/09/10 - Actividad economica principal No. 4511



Este documento es una representacion grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañia AUTOVARDÍ S.A.S haciendo uso de un certificado digital Proveedor Tecnologico F&M Technology NIT: 900.306.823-4





## NIT 830040343

Oficina Principal: Calle 13 50-83 - Conmutador: 5943204 - Bogotá D.C.

Sucursal Chia: Cra 5 Este 28-63 Chia Bod Unidad 4 Tel. 3134803967 / 018000411919 Chiawww.mazdavardi.com.co

FACTURA ELECTRON	DOCUMENTO	Factura de	venta		Página 2 de 2				
CUFE: dac4857831b2adbd8c5d171fe5594d00669d1829c5c5dfb7e07ce03ce4771a585caed5641d27b4919e2201288974c991									
INFORMACIÓN DEL CLIENTE					SUCURSAL	Chia			
NOMBRE OXINOV	A SAS		NIT O	C.C.	TALLER	CHI - Va	rdÃ- Chia	(M)	
			900630	290-7	<b>O.T.</b> 48027284	-	ECHA CTURA	HORA	FECHA VENCIMIENTO
					40027204	202	3-03-14	14:26	2023-03-14
DIRECCION BOGOTA CUNDINAMARCA					CONDICIONES DE PAGO MEDIO DE PAGO				
					CONTADO EFECTIV				FECTIVO
TELEFONO 3103	3387987				ASESOR	DIANA PA	TRICIA L	JNA QUIR	OZ
MARCA MAZDA MODELO MAZDA CX5					CONCEPTO DE LA VENTA CLIENTES				
PLACA JSL739	ACA JSL739 AÑO 2022 COLOR GRIS			TIPO VEH.	WAGON	s	ERVICIO		
SINIESTRO 0					ORDEN DE				
i I									

No de linea	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
10	PE0114302B	FILTRO DE ACEITE	1	UNIDAD	\$ 35.126	\$ 35.126	19 %	\$ 6.674

10 Total

POLÍTICA DE GARANTÍA PARA LOS VEHÍCULOS: La garantía inicia a partir de la fecha de entrega del vehículo y se rige bajo los siguientes términos: 1) Para los trabajos realizados o mano de obra el término será de 6 meses o 5.000 Km, lo que primero ocurra; 1.1) Para las reparaciones de motor la garantía de mano de obra será de 12 meses o 20.000 kilómetros lo primero que ocurra, esta garantía aplica siempre y cuando el vehículo asista a las revisiones de mantenimiento preventivo cada 5.000 kilómetros conforme a lo recomendado por el Fabricante y cuyo servicio se realice en cualquier taller autorizado de la sociedad Talleres Autorizados S.A. red autorizado por polistribuidora Nissan S.A.\* y 2) Para los repuestos instalados la garantía será de 12 meses. POLÍTICA DE GARANTÍA PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS PESADOS: A partir de la fecha de facturación la garantía será la siguiente: 1) Para los trabajos realizados o mano de obra de los equipos de las marcas NEW HOLLAND, RELIANCE, HAULOTTE, UNICARRIES será de 3 meses o 500 horas lo que primero ocurra. 2) Para los componentes instalados y dependiendo la marca la garantía será la siguiente: NEW HOLLAND un (1) año, RELIANCE un (1) año, HAULOTTE tres (3) meses UNICARRIES seis (6) meses y/o 800 horas lo que ocurra primero. ADITAMENTOS o ACCESORIOS de cualquier marca

relacionada en esta política, la garantía será de 12 meses.

LO QUE NO ESTA CUBIERTO POR LA GARANTÍA: (i) Los componentes sujetos a desgaste normal por uso; (ii) Los componentes averiados por manipulación incorrecta; (iii) Los componentes afectados por el uso del combustible, liquidos o lubricantes inadecuados; (iv) Los componentes averiados por acción del medio ambiente; y (v) Cuando el daño del componente instalado sea ocasionado por situaciones de fuerza mayor o caso fortulos. REQUISITO PARA TRAMITAR LA GARANTÍA: No desinstalar el repuesto adquirido, para los vehículos Nissan acercar el vehículo a cualquier taller autorizado de la sociedad Talleres Autorizados S.A. red autorizada por Distribuidora Nissan S.A.\* para maquinaria y equipos pesados hacer la solicitud de visita técnica. NOTA: La desinstalación del reposto por el usuario o por un taller de la red no autorizada genera automáticamente la negación de la garantía.

Declaro que los dineros con los que se cancelaron los servicios y/o se adquirieron los repuestos a los que hace referencia esta factura provienen de origen lícito.

Deciary que los únicios con los que se caricentarion los servicios y/o se aduquienten los leguestos a los que nace referencia esta lacula provierie.

"Consultar la lista de talleres en la página web www.nissan.com.co/posventa

NOTA: La garantía de los accesorios instalados y cobrados en esta factura tienen una garantía de 12 meses o 25.000 Km lo que primero ocurra

OBSERVACIONES:

VALOR VENTA	DESCUENTO	FINANCIACIÓ	AVAL	DEDUCIBLE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 702.386	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 702.386	\$ 133.453	\$ 835.839

Aceptada: Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en esta factura a satisfacción. Autorizo a AUTOVARDÍ S.A.S a cruzar saldos a mi favor con carteras vigentes

MENOS ANTICIPOS	\$ 835.839
NETO A PAGAR	\$ 0

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE C.C. o NIT 900630290-7

## SON: CERO PESOS

El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias, para efectos de la aceptación del titulo valor. - Ley 1231 de 2008. Los fletes son por cuenta del comprador. Normatividad de protección al consumidor (Decreto 3466 de 1982, art. 1°., 11, 13 y 26); circular externa no. 09 de junio 27 de 2001 y circular 10 o única de 2001 para el sector automotor.

Señor consumidor, usted tiene derecho a presentar PQRF, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQRF, pagina web www.mazdavardi.com.co

Titulo valor de acuerdo a la ley 1231 de 2008

Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022

Iva Regimen Comun

Autoretenedores sobre la renta Según resolución 008443 del 2018/09/10 - Actividad economica principal No. 4511



Este documento es una representacion grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañia AUTOVARDÍ S.A.S haciendo uso de un certificado digital Proveedor Tecnologico F&M Technology NIT: 900.306.823-4